

## **Documento ABC.00.05.03.**

### **Imperiosa necesidad de recuperar la figura histórica de José Antonio:**

---

#### **ABC.00.05.03.01. Introducción y planteamiento del Seminario ABC.00.05.03.:**

1. Ya hemos tratado en el seminario anterior, ABC.00.05.02., de la necesidad de conocer el contexto histórico de José Antonio. Concretamente, la II República española y su generación histórica, la del 31. Pero esto no es todo. Ese conocimiento del contexto histórico de José Antonio (su “por qué”), tal y como se pretende está al servicio de un propósito (su “para qué”), que, en nuestro caso, no es otro que la necesaria recuperación de su pensamiento, vida y obra. Y todo ello, dicho sea una vez más, con la finalidad moral de conseguir la restitución de José Antonio al patrimonio común de todos los españoles, sin afán ni intención política partidista alguna.
2. En esta operación de recuperar a José Antonio, existen dos previos problemas, cuyo preliminar despeje y aclaración son inevitables, por muy enojosos que resulten para algunos: primero, la posible relación entre las recuperaciones históricas de Franco y José Antonio, cuestión necesaria a plantear y resolver, si resulta posible, de una vez por todas. En segundo lugar, resulta también necesario dilucidar la cuestión, no más liviana, de sus dos respectivos sepulcros en el Valle de los Caídos, en relación con la vigente ley socialista de la Memoria Histórica, ley no modificada ni derogada por el PP, a pesar de sus mayorías absolutas en las cámaras legislativas.
3. Muchos pensarán que todo es posible, y que lo que procede es mirar hacia otro lado. Y, así, se descarta el considerar estos dos temas porque se considera que ninguna solución a los mismos, sea cual fuere, nunca resultará a gusto de todos. Pues bien, no es esta nuestra opinión, aún a riesgo de enajenarnos más de una simpatía. Pensamos que hemos llegado a dónde estamos, por haber evitado siempre afrontar los problemas en los que nos jugábamos nuestras actuales señas de identidad. Y por no hacer imprescindible y previa la definición de quiénes somos, hoy, nos hemos quedado sin presente ni mañana. Y lo que todavía es peor, presumo, que también sin ayer. Vayamos, por lo tanto directos al problema, conscientes de que el mayor de los riesgos, riesgos que siempre existirán en toda batalla hacia un futuro, siempre será menor que la swegura derrota de permanecer inmóviles, y de rodillas, ante el pasado.

#### **ABC.00.05.03.02. ¿En qué consiste la recuperación histórica de José Antonio?**

1. Existe un texto de Ortega, que no dudaríamos de calificar de genial, y que hemos citado ya otras veces, que dice así: “Nuestro pueblo de hoy es un momento de la historia de nuestro pueblo. La solidaridad entre los que viven se prolonga bajo tierra y va a buscar en sus sepulcros a las generaciones muertas. En el presente se condensa el pasado íntegro: nada de lo que fue se ha perdido, si las venas de los que murieron están vacías es porque su sangre ha venido a fluir por el cauce joven de nuestras venas” (O. C. Revista de Occidente, tomo I, Madrid, 1957, p. 514).
2. Hemos dicho que estas palabras de Ortega, pronunciadas en la Sociedad El Sitio, de Bilbao, el 12 de marzo de 1910, son geniales e insistimos en ello, pero también tenemos que añadir que en ellas nos parece también Ortega que exagera un poco. ¿Es cierto siempre que “en el presente se condensa el pasado íntegro?” ¿No existe excepción sobre que “nada de lo que fue se ha perdido?” Si fuera así, entonces, estaría siempre asegurado que si “las venas de los que murieron están vacías es porque su sangre ha venido a fluir por el cauce joven de nuestras venas”. ¿Así, sin más? No parece cierto. La historia acredita que nada sucede porque sí, que no existe efecto sin causa. Y en la historia la causa es siempre la voluntad de unos pocos o muchos. Estamos convencidos de que la memoria histórica se activa y persevera sólo cuando existe una voluntad eficaz de que algo

o todo no desaparezca por el vórtice del sumidero del olvido, que, con más o menos justificaciones, obedece siempre a la ley implacable de la obsolescencia histórica.

3. Nos gusta especialmente el texto antes transcrito de Ortega y bien deseáramos que fuera verdad. Sin embargo tenemos por seguro que siempre dependerá del esfuerzo de algunos, pocos o muchos, el que se haga realidad. Y esta es la finalidad última de este curso, y de tantas otras actividades de Plataforma 2003: que la Memoria Histórica de José Antonio no desaparezca de todo presente español. Que sea realidad que si sus venas están vacías en el Valle de los Caídos es porque su sangre ha venido a fluir por el cauce joven de las nuevas generaciones españolas. Y para que esto pueda llegar a ser algún día verdad, existe Plataforma 2003: esa es la finalidad de nuestro empeño la meta de nuestro afán.
4. En todo ello, consiste lo que entendemos por recuperación histórica de José Antonio.

#### **ABC.00.05.03.03. ¿Cómo pretende Plataforma 2003 conseguir la recuperación histórica de José Antonio?**

1. Está declarado en los Estatutos sociales de Plataforma 2003 y, por lo tanto, no hay que inventar ahora nada para contestar esta pregunta. Plataforma 2003 pretende conseguir la restitución de José Antonio, en su vida, pensamiento y obra, al patrimonio común de todos los españoles, que es su finalidad última (art. 6.1.a. de los Estatutos), mediante la investigación histórica, el estudio doctrinal, la aportación documental, la acción editorial, los encuentros de convivencia y los servicios a la juventud. Siempre, como una alta tarea patriótica, cívica y moral, sin afán partidista alguno, más allá de cualquier tentación de operación política y al margen de toda contienda electoral. Todo ello, en el ámbito estrictamente cultural (art. 2 de los Estatutos sociales).
2. Para esta restitución de José Antonio al patrimonio común cívico patriótico, más allá de toda confrontación política (art. 6.1. b. de los Estatutos), Plataforma 2003 estimulará la aportación de iniciativas de todas clases y reclamará las asistencias precisas desde la sociedad civil y, siempre, con el decoro y el rigor intelectual que el testimonio de la vida y de la muerte de José Antonio exigen y demandan.
3. Importante es conocer que, en cuanto a la investigación histórica, siempre rigurosa y documentada, se estará siempre a lo que resulte de ella, nos sea favorable o no. Y este espíritu crítico nos obligará, cuantas veces proceda, a disentir de lo que José Antonio hizo, escribió o dijo. Y ello porque a él le obligó su tiempo. Y, a nosotros, nos obliga el nuestro, que es distinto.

#### **ABC.00.05.03.04. ¿Es cierto que con la desaparición del franquismo del horizonte político español, también ha desaparecido la figura histórica de José Antonio?**

1. No. No lo creemos así. Porque son dos realidades históricas distintas, aunque confundidas por muchos. Algunos de buena fe y otros con muy mala intención. Veamos esto más despacio.
2. José Antonio inicia su vida pública, al margen de la propia de su vida profesional, el 5 de abril de 1930, fecha en que firma el manifiesto fundacional de la Unión Monárquica Nacional (*Edición del Centenario*, p. 114). Y termina su vida pública, violentamente truncada, el 20 de noviembre de 1936. En estos escasos seis años y medio, su relación con el general Franco es mínima: lo conoce en Oviedo, el 6 de febrero de 1932, con motivo de la boda de Ramón Serrano Suñer; le escribe una carta el 24 de septiembre de 1934 (*Edición del Centenario*, p. 693), y le vuelve a ver en Madrid en entrevista personal clandestina, en enero o comienzos de febrero de 1936. Y se niega a compartir candidatura con el general en la segunda vuelta de las elecciones de 1936 por Cuenca. Esto es todo, nada más. En la vida de José Antonio no hubo ninguna otra relación ni directa ni indirecta con Franco, que sepamos. Todo lo que hizo, escribió o dijo José Antonio se puede explicar sin mencionar para nada al general Franco.

3. Más difícil es determinar cuándo y como inicia Franco su vida pública, si entendemos ésta como vida política. Muy conocido desde África, la Academia General y la represión de Asturias, Franco accede a la vida pública, si entendemos esta como vida política el 18 de julio de 1936. Sus pasos respecto a la Falange son: el 20 de diciembre de 1936, decreta la militarización de todas las milicias, sometiendo a todos los combatientes nacionales, de la Falange o del Requeté, a su mando único, militar y político, proclamado el 1º de octubre de 1936. Y el 19 de abril de 1937 disuelve Falange Española de las JONS, y todos los demás partidos, proclama como partido único otro de similar denominación, a la que añade el término de tradicionalista, absorbe también al requeté y se autoproclama Jefe Nacional del nuevo partido único, cuando aún no ha reconocido oficialmente la muerte de José Antonio. ¿Qué le debe, entonces la Falange a Franco? ¿Qué le debe en este golpe de Estado, único en la historia en que no es el partido quien conquista el Estado, sino el Estado quien conquista el partido? Pues Falange le debe a Franco el cuasi mantenimiento de su denominación y la asunción oficial de su credo ideológico como fundamento del Nuevo Estado al proclamar 26 puntos de los 27 originales de la Falange de José Antonio. Y para bien o para mal, todo el franquismo, desde el 1º de octubre de 1936 hasta el 20 de noviembre de 1975, se desarrolla bajo el signo político de la Falange, cada vez más decreciente y siempre más aparente que real pero sin fácil distinción posible entre lo uno, el franquismo, y lo otro, la Falange.
4. Si el 19 de abril de 1937, Franco al proclamar su partido único no le hubiera llamado como la Falange de José Antonio, que disolvió; y si no hubiera asumido el credo ideológico de la Falange, no existiría hoy confusión alguna. Pero, repetimos, no se hizo así, y la confusión se produjo y, aún, subsiste. Hoy es prácticamente imposible separar el franquismo de la suerte de la Falange, a partir del 19 de abril de 1937. Lo más fácil es decir que la Falange, como tal, murió en Alicante el 20 de noviembre de 1936 con José Antonio. Y eso es verdad, pero no es toda la verdad. También es posible decir que la Falange murió el 19 de abril de 1937, con el Decreto de Unificación, lo que también es verdad, pero tampoco es toda la verdad. Lo cierto es que la Falange considerada como tal ideario joseantoniano al servicio de la regeneración de España, lo que José Antonio llamaba la revolución nacional-sindicalista, subsistió en parte, bajo Franco (frente de Juventudes, SEU, Sección Femenina, etc...) pero siempre sin hegemonía política alguna y, en todo caso, a través de la interpretación personal, en cada momento, de Franco en cuanto a la aplicación real de nuestra doctrina. También es cierto que, frente a terceros, la foto de Franco siempre junto a la de José Antonio por doquier, y para el pueblo en general, franquismo y Falange fue entonces, y sigue siéndolo ahora, lo mismo.
5. Y esto, ya pasado tanto tiempo, no es ahora lo más grave. Lo pero ha venido después. Cuando los vencidos en las trincheras de nuestra guerra civil se han empeñado, ahora, en ganarla mediante la urnas. Y en su revancha arremeten contra el franquismo como un “todo” en el que involucran a la Falange y, con ella, a José Antonio. Y para hacer la confusión todavía mayor, Franco muere también un 20 de noviembre y el rey dispone que sea enterrado en el Valle de los Caídos, donde ya yacía José Antonio. Y ya la confusión deviene total y sin más fácil remedio.
6. Nuestra opinión, sin embargo, es que puede tratarse toda la vida, pensamiento y obra de José Antonio, sin relación alguna con Franco. Por el contrario, no podría considerarse la historia del franquismo sin relación alguna con José Antonio. Pero, ahora y aquí, de lo que estamos tratando es de José Antonio y no de Franco. De Franco ya se ocupan otras instituciones (la Fundación de su nombre, por ejemplo). Mi posición personal, y sin involucrar en ella a Plataforma 2003, es mi admiración total por Francisco Franco, como general victorioso en nuestra Cruzada contra el comunismo (que es la interpretación histórica verdadera de nuestra guerra civil 1936-1939), mi acatamiento como ciudadano a él como Jefe del Estado Español y mi rechazo más absoluto en cuanto su condición de Jefe Nacional de la Falange, cargo que usurpó, en el que se autoproclamó y que, además, ni ejerció ni dejó ejercer a nadie.
7. El problema, pues, podría plantearse así: Al morir Franco, con él muere y desaparece inevitablemente el franquismo, que fue siempre un régimen autoritario personal y sin ideario

político propio alguno. No susceptible, por lo tanto, de sucesión histórica alguna. No pasa lo mismo con José Antonio y su Falange ya que al morir en Alicante nos dejó el legado de su ideario, susceptible de recuperación y de proyección futura. Franco podrá tener, hoy, admiradores y, como tales, deseosos de que su memoria se respete. José Antonio, también puede tener, hoy, admiradores; pero además, discípulos y seguidores, deseosos no solo de que su memoria se respete; sino, además, de que su ideario, en lo que hoy pueda ser vigente y válido para un futuro mejor para España, se conozca y oriente nuestro futuro quehacer histórico.

8. Por lo tanto, concluimos: La desaparición del franquismo del horizonte político español no conlleva, inexorablemente, la desaparición conjunta de la figura histórica de José Antonio. Esta desaparición sólo sería posible si la cobardía, la incompetencia o la pusilanimidad de los joseantonianos de hoy y de mañana así lo permiten y consienten. Y para evitar que esto suceda, existe Plataforma 2003.

#### **ABC.00.05.03.05. ¿Las recuperaciones históricas de Franco y José Antonio son dos operaciones históricas absolutamente distintas e independientes?**

1. Evidentemente: son dos operaciones históricas absolutamente distintas e independientes. En primer lugar, por su contenido. No es lo mismo el juicio histórico a realizar de un régimen político personal y autoritario, gestor de un país durante más de cuarenta y nueve años que la consideración histórica de un movimiento político, La Falange, liderado por su fundador en el corto periodo comprendido entre el 7 de octubre de 1934, en que fue designado Jefe Nacional, y el 14 de marzo de 1936, en que fue detenido y perdió definitivamente su libertad personal. En segundo lugar, una cosa y otra no son lo mismo por la distinta intención de tales recuperaciones históricas, a conseguir. En cuanto a la de Franco, sólo cabe con la intención de que se establezca, por fin, la verdad histórica y se pueda juzgar ese largo periodo de la historia de España tal y como fue y no como sus defensores, apologistas, y sus enemigos, descalificadores, pretenden que fue. La recuperación de la memoria histórica de Franco es un tema de historia, y, por lo tanto, corresponde a los historiadores. No así, la recuperación histórica de José Antonio, a quien se puede y se pretende recuperar para nuestro presente y para nuestro futuro histórico. Como autor, en su día, de un ideario político, económico y social, susceptible hoy, debidamente actualizado, de iluminar los futuros pasos de nuestra Patria.
2. Por lo tanto, son dos operaciones absolutamente distintas e independientes, porque son distintos e independientes los fines que, con cada una de ellas, se pretenden. En el caso de Franco, lo que se pretende es instaurar la verdad histórica. En el caso de José Antonio, lo que pretendemos es recuperar, hoy, la validez, actualizada, de su propuesta de una España mejor, capaz de movilizar mañana la acción histórica de los nuevos españoles.

#### **ABC.00.05.02.06. ¿Por qué está, hoy, proscrito José Antonio?**

1. Ya ha quedado explicado como la izquierda pretende conseguir, ahora, en el presente régimen democrático, invertir el resultado real de la guerra civil 1936-1939. De ahí, su condena y descalificación de cuanto tenga relación con el régimen político entonces victorioso. Y dentro de ese régimen se considera incluida la figura histórica de José Antonio. Y no se trata de si esto es justo o no. Si corresponde o no a la verdad histórica. La incluyen a todos los efectos, y ello basta.
2. En cuanto a la derecha actual, parece tener que pedir continuamente, permiso a la izquierda para revalidarse en su condición democrática, y sólo consigue y obtiene tal placet si, una y otra vez, reitera su nula vinculación con el pasado franquista. Por táctica, cobardía, o complejo de culpabilidad, la derecha actual rechaza cualquier relación de origen con el régimen de Franco.
3. Unos y otros conculcan la verdad histórica. Olvidan, o pretenden olvidar, que la Transición consistió en el paso pacífico y consensuado, de un régimen autoritario a un régimen democrático,

sin ruptura alguna, y mediante la evolución “desde dentro” del régimen anterior, que aceptó su sustitución por su propia voluntad. Esta es la verdad, pero es inútil. Se quitan las estatuas, y los nombres de las calles de unos, pero se mantienen y se añaden las estatuas y los nombres de las calles de los otros. Y cambia el gobierno, y las derechas cuando llegan al poder, aunque lo tengan absoluto, no enmiendan ni corrigen nada de todo lo que la izquierda ha hecho o deshecho.

4. Y, por todo ello, está proscrito José Antonio, sea el gobierno de derechas o de izquierdas. Y con él, todos aquellos que han quedado contaminados por su amistad, camaradería, militancia o proximidad ideológica. A mayor fractura de nuestra conciencia nacional, mayor odio a quienes atribuyen el símbolo y representación de la España a extinguir y a eliminar. A José Antonio, a quien fusilaron, ni siquiera quieren que descanse en paz, les encantaría desenterrarle y arrojarle a la fosa común. En cuanto a Franco, ni siquiera se conformarían con eso.

#### **ABC.00.05.03.07. La Ley de la Memoria Histórica es culpable de volver a abrir las heridas de nuestra última guerra civil (1936-1939):**

1. “La Ley 52/2007, de 26 de diciembre por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, sienta las bases para que los poderes públicos lleven a cabo diferentes políticas dirigidas al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la memoria democrática en diferentes ámbitos. Uno de estos ámbitos objeto de la ley 62/2007, de 26 de diciembre, es el Valle de los Caídos”. Así arranca la introducción del “Informe de Expertos sobre el futuro del Valle de los Caídos entregado al Ministro de la Presidencia, en Madrid, el 29 de noviembre de 2011. Esta Comisión de Expertos se creó por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de mayo de 2011 con el encargo de preparar un informe sobre posibles actuaciones, de acuerdo con las disposiciones que sobre el Valle de los Caídos contiene la Ley 52/2007, de la Memoria Histórica, en su artículo 16 y en su disposición adicional segunda.
2. No vamos ahora a analizar ni a impugnar dicho Informe de la Comisión de Expertos. Simplemente, pretendemos recoger sus consideraciones y recomendaciones sobre el presente y el futuro del Valle de los Caídos. Tampoco vamos a considerar el carácter parcial y contradictorio de dicho informe que reconoce una y otra vez el hecho de que en el Valle de los Caídos han recibido sepultura caídos de uno y otro bando, sin distinción de trincheras, cunetas o paredón; y, sin embargo una y otra vez se refiere al Valle de los Caídos como un monumento erigido por Franco para “dar en el sepultura a quienes fueron sacrificados por Dios y por España y a cuantos cayeron en nuestra Cruzada, omitiendo la continuación de dicho texto, que reza así: “sin distinción del campo en que combatieran, según impone el espíritu cristiano de perdón que inspiró su creación, siempre que unos y otros fueran de nacionalidad española y religión católica” (carta del ministro de la Gobernación y Presidente del Consejo de las Obras del Monumento Nacional a los Caídos, a los Gobernadores Civiles, de 23 de mayo de 1958, que amplía significativamente la significación del Valle de los Caídos, descrito en su decreto fundacional del 1 de abril de 1940 como un “lugar retirado donde se levante el templo grandioso de nuestros muertos en que por los siglos se ruega por los que cayeron en el camino de Dios y de la Patria.
3. En definitiva, digan lo que dijeren los textos, más o menos legales, lo cierto es que en el Valle de los Caídos de hecho están enterrados en fosa común, caídos de uno y otro bando de nuestra guerra civil sin distinción ni discriminación alguna.
4. En cuanto a las consideraciones, importa destacar la novena de ellas, que reza así: “9. Explicar y no destruir. Esta construcción almacena sufrimiento y sangre. Por eso, y aunque solo fuera por eso, es máximamente respetable y debe mantenerse. El itinerario sufrido por quienes la construyeron y la memoria de quienes están allí enterrados, no debe borrarse. Es un conjunto que debe explicarse a todos los visitantes. Es preciso mostrar claramente a los visitantes cuál fue el origen del proyecto de construcción de todo el conjunto de edificios –Basílica, explanada, Abadía,, Cruz y

Hospedería–, en qué contexto –sociopolítico– se llevó a cabo, y el hecho de que, en buena parte de la misma, participaron presos republicanos. Mantener y no destruir supone asimismo, la necesidad de explicar objetiva e imparcialmente la simbología que encierra el conjunto, vinculada toda ella a la victoria de Franco en la Guerra Civil, a la ideología nacional-católica que se implantó y al deseo de convertir en héroes y mártires a quienes murieron en la autodenominada Cruzada, ignorando a los vencidos. De igual manera, se debería dar una explicación sobre los españoles que fueron enterrados en las ocho criptas laterales y el por qué fueron enterrados hasta el presente en un lugar preeminente en la Basílica José Antonio Primo de Rivera y el General Franco, único que sin haber muerto en la Guerra Civil terminó siendo allí enterrado”.

5. No menos importante, a nuestros efectos es la consideración que se refiere a los enterramientos de José Antonio y de Franco, que dice así: “15. Sobre los enterramientos en la Basílica de José Antonio Primo de Rivera y del general Francisco Franco. Los restos de José Antonio Primo de Rivera, muerto en la Guerra Civil el 20 de noviembre de 1936 en Alicante, fueron posteriormente inhumados en el Monasterio de El Escorial y, una vez finalizadas las obras del Valle de los Caídos, fueron trasladados a la Basílica de la Santa Cruz el 30 de marzo de 1959. Entre los más de treinta mil españoles allí enterrados e igualados en la muerte, se optó por destacar y dar preferencia sobre todos ellos a los restos de José Antonio Primo de Rivera, que fueron inhumados en lugar central del altar mayor. A juicio de esta Comisión esta ubicación preferente quiebra el igual tratamiento debido a los restos de todas las personas allí enterradas.”.
6. En cuanto al general Franco, el informe dice así en la misma consideración antes citada: “Por otra parte, con fecha de 23 de noviembre de 1975, treinta y seis años después de terminada la Guerra Civil, fueron inhumados en la Basílica, los restos del general Francisco Franco muerto el 20 de noviembre de aquel año. Su presencia en la Basílica es, en primer lugar, incongruente con la finalidad original que motivó la construcción del Valle de los Caídos que no era sino acoger únicamente los restos de fallecidos con ocasión de la Guerra Civil. Su inhumación entre los muertos y las víctimas de la Guerra Civil, trastoca el sentido primitivo del memorial. Tampoco tiene constancia esta comisión que este fuera el propósito del general Franco y de su propia familia. Asimismo, la presencia en la Basílica de los restos del general Franco dificulta el propósito de hacer del conjunto un lugar para la memoria de las víctimas de la Guerra Civil, sin ninguna otra connotación ideológica o política”.
7. Dado el planteamiento de las consideraciones ya transcritas, no sorprende la conclusión a la que llega la Comisión de Expertos sobre los enterramientos de José Antonio Primo de Rivera y del general Francisco Franco: La Comisión es consciente de las dificultades de revertir la situación creada por los enterramientos en la Basílica de los restos de José Antonio Primo de Rivera y del general Francisco Franco. Asimismo recuerda que en este punto concreto cualquier actuación del gobierno en el interior de la Basílica exige una actitud de colaboración por parte de la Iglesia que es a quien se ha confiado la custodia de sus restos y que es quien, dada la calificación legal de la Basílica como lugar de culto, debe dar la preceptiva autorización. Pero igualmente entiende la Comisión que el objetivo de resignificar el conjunto del Valle de los Caídos, despojándole de cualquier connotación ideológica y política, y atendiendo únicamente a la dimensión moral de la memoria, sólo será posible si los enterramientos se reservan únicamente, como estaba previsto, para los restos de las víctimas y los muertos de la Guerra Civil. Por ello, esta Comisión recomienda que los restos del general Francisco Franco sean trasladados al lugar que designe la familia o, en su caso, al lugar que sea considerado digno y más adecuado. A tal efecto, el Gobierno deberá buscar los más amplios acuerdos parlamentarios y habrá de negociar con la Iglesia la oportuna autorización”.
8. En cuanto se refiere a los restos de José Antonio, la Comisión concluye: “Por lo que se refiere a los restos de José Antonio Primo de Rivera, la Comisión entiende que, dada la igual dignidad de los restos de todos los allí enterrados, aquellos no deben ocupar un lugar preeminente en la Basílica.

9. Nos parece que queda documentada la afirmación que se hace en el título de este seminario de que la Ley de la Memoria Histórica es culpable de volver a abrir las heridas de nuestra última Guerra Civil (1936-1939).

#### **ABC.00.05.03.08. ¿Por qué el PP, con mayoría absoluta no ha derogado, todavía la Ley de la Memoria Histórica?**

1. El Presidente de Gobierno, Mariano Rajoy, ha afirmado en Valladolid el 2 de febrero de 2014 que “combatirá sin descanso contra todo lo que siembre discordia y divida a los españoles”. Entonces ¿Por qué su partido, con mayoría absoluta en las dos cámaras legislativas, todavía no ha derogado, o al menos modificado, la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como de la Memoria Histórica? No lo sabemos. Nos tememos que será por el conocido complejo de la derecha frente a toda la legislación sectaria de la izquierda. Y, por ello, prefiere mantener dicha legislación a su enmienda o derogación. Y la Ley 52/2007 no es una excepción.

#### **ABC.00.05.03.09. La Ley de la Memoria Histórica y el Valle de los Caídos:**

1. Ya ha sido expuesto en el tema A.01.02.03.07. las consecuencias, hasta hoy, de la Ley 52/2007 en su aplicación al Valle de los Caídos, según el Informe del Comité de Expertos. Aquí, sólo cabe añadir el voto particular suscrito por tres de los Expertos a la recomendación contenida en el párrafo segundo del apartado num. 31 del Informe, relativo al traslado de la sepultura del general Francisco Franco, entre otras razones por considerar que “La Exhumación y traslado de los restos de un Jefe de Estado por incompatibilidad con su régimen político resultaría hoy impropia en nuestro contexto europeo y occidental presente, donde no se ha dado nada semejante”.
2. A considerar que mientras esté vigente la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, en lo que afecta al Valle de los Caídos en su artículo 16 y disposición adicional sexta, la posible aplicación del Informe de los Expertos es un riesgo evidente.
3. A recordar, para la debida constancia del coraje de la derecha española en la defensa de los valores y principios fundamentales en que debería consistir su ideario, que la Ley 52/2007 fue aprobada en su día por el Congreso de los Diputados con 304 votos a favor, 3 en contra y 18 abstenciones. Aunque, nosotros, en nuestra “ardorosa ingenuidad” digamos, una y otra vez, que dicha Ley es socialista.

#### **ABC.00.05.03.10. Los sepulcros de Franco y José Antonio, en el Valle de los Caídos, en el ojo del huracán revanchista de la izquierda**

1. Entre los libros anunciados, a editar, por Plataforma 2003, figura uno titulado “Años de dolor y zozobra en el Valle de los Caídos”. Fue el 7 de noviembre de 2010. Los fieles asistentes a la Misa conventual de los domingos en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, fuimos sorprendidos por la prohibición gubernamental total de acceso a Cuelgamuros. Entonces, la comunidad benedictina, encargada del culto en la Basílica, decidió salir con toda la Escolanía fuera del recinto del Valle para concelebrar la Eucaristía en pleno campo, extramuros, a la intemperie, junto a la carretera de Guadarrama a El Escorial. Y siguieron a este más domingo y domingos, ya permitido el acceso al Valle pero cerrada al culto la Basílica, de misas de campaña al aire libre, en pleno invierno, a más de 1300 m. de altura, muchas veces sobre el hielo, la nieve y entre la niebla. Todo esto pasó y nadie está seguro de que no pueda volver a pasar. El odio a todo lo que significa el Valle de los Caídos no es consecuencia de su identificación por algunos con el franquismo. Es sin duda ninguna, el odio de media España a lo que representa la gigantesca Cruz como símbolo de amor, unidad y reconciliación. Hay media España, al menos, que no aceptará nunca la reconciliación porque lo que prefiere y persigue, y pretende es la

sumisión de la otra media España y, si fuera posible, su extinción. No estorban, ni molestan, ni significan nada los sepulcros de José Antonio y de Franco para quiénes no han pisado jamás, ni pisarán el suelo de la Basílica. Ni de esta Iglesia, ni de ninguna otra. Cada vez es más cierto que la última guerra religiosa en suelo europeo se libró en España entre 1936 y 1939. Las tumbas de José Antonio y de Franco no son más que un pretexto.

2. Por ello, para Plataforma 2003 y para los joseantonianos en general, el mantenimiento del sepulcro de José Antonio en su situación actual es un imperativo moral a cumplir a rajatabla. No podemos consentir ni tolerar su más mínimo desplazamiento. Creemos que los vivos tenemos muchas otras cosas que hacer, y ya es hora de que dejemos descansar en paz a los muertos, fuera cual fuera su bando.

**ABC.00.05.03.11. Hemos de salvar, nos cueste lo que nos cueste, la figura de José Antonio (pensamiento, vida y obra) para que llegue a ser posible su conocimiento por las nuevas generaciones de españoles y no quede sepultado en el olvido histórico:**

1. No existe amor sin conocimiento. Por ello pretendemos dar a conocer el verdadero José Antonio en su pensamiento, vida y obra para que, una vez conocido, pueda ser amado. Y, por lo tanto, admirado y respetado. Ni siquiera pretendemos conseguir más discípulos suyos. Mucho menos, militantes dispuestos a la acción política. Lo que pretendemos es, nada más y nada menos, que hacer posible su conocimiento por las nuevas generaciones de españoles a fin de que no quede abandonada su memoria en el triste desván de la historia. Estimamos que su pensamiento, su vida y su obra son un ejemplo para todos los jóvenes españoles que estimen su vida como un proyecto al servicio de una ambición de excelencia. Y creemos, también, que la presencia de su ideario en el acervo actual español de alternativas políticas, sociales, económicas y culturales, puede y debe enriquecer cualquier propuesta de futuro para España. En consecuencia, nos cueste lo que nos cueste, estamos dispuestos a perseverar en nuestro esfuerzo de dar a conocer el verdadero y auténtico rostro de José Antonio.
2. Insistimos que, todo ello, en nuestro tiempo. Como explicó en una ocasión Adolfo Muñoz Alonso: “El joseantoniano puro no es el que es puro asépticamente leyendo a José Antonio, sino el que opera hoy tal como operó José Antonio en otro ambiente, pero asumiendo el ambiente presente, no el pasado. Más aún, yo me atrevería a decir que un joseantoniano que se diga puro porque conserva con toda su pureza y asepsia las frases de José Antonio, le está ofendiendo porque la política sólo es auténtica en la medida en que se evoluciona desde ella, no en la medida en que puede ser subsumida cuando se pronunció. Por lo tanto –puesto que la circunstancia es distinta y la circunstancia es una integrante del yo y de cualquier actividad– el joseantoniano se prueba en que no se parezca justamente a aquel falangismo que era como era en virtud de unas circunstancias que realmente han cambiado en España y en el mundo” (en Manuel Milián Mestre, “Adolfo Muñoz Alonso, Testimonio de fe y últimas palabras”, entrevista con Muñoz Alonso, en *Tele/eXpres*, Barcelona, 3 de agosto de 1974.